



PERÚ

Ministerio
de SaludDIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIADIRECCIÓN DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

0021-2025-DCEA
Exp. 23182-2025-CLVSP**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE USO
DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y/O SALUD PÚBLICA**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud en el marco Decreto Supremo N.º 031-2023-SA, Decreto que aprueba el Reglamento de Regulación y Fiscalización de Sustancias Peligrosas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública,

CERTIFICA:

La empresa FARMEX S.A., con RUC N° 20100141583, con domicilio legal en Calle Dean Valdivia N° 148, Piso 07, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, cuenta con la **Resolución Directoral N° 4138-2024/DCEA/DIGESA/SA**, de fecha 01 de julio de 2024, correspondiente a la Autorización Sanitaria para la fabricación y comercialización del producto plaguicida:

NOMBRE DEL PRODUCTO	INGREDIENTE(S) ACTIVO(S)	PLAGAS	ÁMBITO DE USO
BRONCO	Clorpirifos 37.5%,	<i>Musca doméstica</i>	Industrial
	Alfacipermetrina 2.5%	<i>Blattella germanica</i>	
		<i>Periplaneta americana</i>	

Se expide el presente certificado a petición del administrado para fines de exportación al país de destino **Bolivia**, debiendo indicar que la venta del producto está autorizada legalmente en el territorio nacional, siendo válido hasta el 1 de julio de 2027, en conformidad a la vigencia de la autorización sanitaria.

Lima, 1 de abril de 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

Calle Las Amapolas N°350
Urb. San Eugenio, Lince.
Lima 14, Perú
T(511) 631-4430